

VISTOS

- 1.- Las disposiciones contenidas en la Ley n°1263 de 1975, “orgánica de la Administración del Estado;
- 2.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley n°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberán prestar su acuerdo;
- 3.- La Ley 21.796, del 12 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2026.
- 4.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 5.- El decreto N°2286, de fecha 06.12.2024, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 6.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 7.- La reunión ordinaria n°036 de fecha 18/11/2025, mediante el acuerdo n°272, el Concejo Municipal aprueba por Mayoría Absoluta el Plan de Salud Municipal año 2025 (PLASAM).
- 8.- El decreto n°1456 de fecha 27-10-2025 que establece el escalafón desbrogacia al cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO

1. Apruébese el presupuesto de ingresos y gastos del departamento de salud municipal de la comuna de Curarrehue, año 2026, en los subtítulos, ítem, que se indican; y de cuerdo a detalle qe a continuación se señala:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
05 03 006 001	Atención Primaria Ley n°19.378, art. 49	M\$2.289.528.-
05 03 006 002	Aportes afectados	M\$346.962.-
05 03 006 999	De otras entidades públicas	M\$18.907.-
05 03 101	De la Municipalidad a Srv. Inc. A su gestión	M\$480.000.-
08 01 002	Recuperación y reeMbolso por licencias médicas	M\$20.000.-
08 99 001	Otros	M\$500.-
15 00	Saldo inicial de caja	M\$10.-



	Total	M\$3.155.907.-
--	--------------	-----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS		
21 01	Personal de planta	M\$1.530.216.-
21 02	Personal a contrata	M\$899.068.-
21 03	Otras remuneraciones	M\$67.000.-
22 03	Combustibles y lubricantes	M\$20.000.-
22 04	Materiales de uso y consumo	M\$135.000.-
22 05	Servicios básicos	M\$30.093.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$30.000.-
22 08	Servicios generales	M\$31.000.-
22 09	Arriendos	M\$25.520.-
22 10	Servicios financieros y de seguros	M\$1.000.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios	M\$372.000.-
23 01	Prestaciones previsionales	M\$14.000.-
26 01	Devoluciones	M\$1.000.-
35	Saldo final de caja	M\$10.-
	Total	M\$3.155.907.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/CCF/gcr

